

NOTA DE PRENSA

(Miércoles, 29.10.2014)

Deportes congela los precios de Pajares y Fuentes de Invierno y amplía la temporada de esquí (1 página)

- El curso 2014-2015 arrancará el próximo 4 de diciembre con nuevas modalidades de abonos para reforzar la práctica de esquí en las estaciones asturianas

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha decidido aumentar la temporada oficial de esquí 2014-2015, que se extenderá desde el 4 de diciembre hasta el 5 de abril (la temporada oficial del año pasado se extendió hasta el 30 de marzo, aunque posteriormente se prolongó). No obstante, este año tanto la fecha de inicio como la de cierre dependerán de las condiciones meteorológicas y la disponibilidad presupuestaria.

En cuanto a las tarifas, el Principado ha optado por congelar los precios públicos de las estaciones invernales de Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno y ha recuperado, como principal novedad para los abonados a las estaciones asturianas, el descuento en el forfait para los beneficiarios del carné joven del Principado.

Asimismo, se computará como temporada alta solo los días festivos del período de Semana Santa, en lugar de todo el período vacacional.

Además, para fomentar y promocionar las estaciones fuera del Principado de Asturias, se ha creado el forfait *convenio Interadministraciones*, que permitirá a otras administraciones, organismos o entidades públicas beneficiarse de un descuento, siempre y cuando participen en la actividad un mínimo de 150 esquiadores.

Cabe recordar que se mantiene el convenio con la Diputación de León, que habilita la venta del forfait *cuatro días, cuatro estaciones* y el descuento del 20% en el forfait para los abonados de temporada anual en cualquiera de las otras estaciones.